

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 13 de marzo de 2023, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Expte: PNL 86/23 [RGEP 3812](#)

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Dejar de apoyar las restricciones en materia de movilidad a los madrileños que impone la Agenda 2030. 2. Eliminar de las actuales subvenciones que concede la Comunidad de Madrid a los ayuntamientos para la implantación de las Zonas de Bajas Emisiones (ZBE), sustituyéndolas por un servicio de asesoramiento que les permita a los municipios: (i) establecer restricciones solo en episodios de alta contaminación; (ii) impulsar planes de renovación de calderas; (iii) fomentar el transporte público; y (iv) construcción de aparcamientos disuasorios y públicos, sistemas públicos de bicicleta eléctrica o la gestión inteligente del aparcamiento en el centro como medida disuasoria. 3. Preservar la neutralidad ideológica de nuestros colegios y centros educativos frente a los discursos de catastrofismo climático, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Madrid, 13 de marzo de 2023

LA PRESIDENTA,

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA